



Comisión Nacional de Microfinanzas CONAMI

CIRCULAR ADMINISTRATIVA

PE-806-07-2015/JML

Para: Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas

De: **Jim Madriz López**
Presidente Ejecutiva - CONAMI

Referencia: Apertura de Sub subcuenta - MUC-IMF

Fecha: 02 de julio de 2015

Conforme con lo establecido en la Norma sobre Manual Único de Cuentas para Instituciones de Microfinanzas, Resolución No. CD-CONAMI-016-06JUL30-2014, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 166 del 02 de septiembre de 2014, tengo a bien dirigirme a ustedes, para manifestarles lo siguiente:

A partir de la adopción del Manual Único de Cuentas para Instituciones de Microfinanzas (MUC-IMF), la subcuenta 8204.02-Créditos Saneados, será controlada por año de saneamiento, para lo cual las Instituciones de Microfinanzas (IMF), abrirán anualmente la Sub subcuenta correspondiente, esto debe efectuarse aunque no realicen saneamientos.

Por lo anterior, se les autoriza abrir a nivel 5, de la cuenta 8204 Cuentas Saneadas, la Sub subcuenta 07, leyéndose como Año 2015. La IMF deberá controlar de forma documentada, la fecha de origen de los créditos saneados y su recuperación, de ser el caso, información que debe estar a disposición permanente de este ente regulador.

1	2	3	4	5	Denominación de la cuenta
8					Cuentas de Orden
	82				Cuentas de Orden de la IMF
		8204			Cuentas Saneadas
			01		Inversiones Saneadas
			02		Créditos Saneado
				01	Año 2009 y anteriores
				02	Año 2010
				03	Año 2011
				04	Año 2012
				05	Año 2013
				06	Año 2014
				07	Año 2015 (Nueva Sub subcuenta para aperturar)



Comisión Nacional de Microfinanzas CONAMI

Para los siguientes años no se requiere que soliciten autorización, deben continuar por cada año en el orden numérico consecutivo, bajo las aclaraciones efectuadas en esta circular.

Sin más a que hacer referencia, hago propicia la ocasión para que reciban mis mayores muestras de aprecio y consideración.

Atentamente,

Cc:

Dr. Álvaro Contreras - Director División Legal

Lic. Norwin Rizo - Director de Registro y Supervisión

Lic. Fanny Cuadra - Directora División Administrativa Financiera

Ing. Bertín Rojas – Director División de Tecnología de la Información

Archivo.-

